



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta n.º 66

Res. n.º 8

Exp. n.º 14/19-2

Montevideo, 28 de noviembre de 2019

VISTO: la resolución n.º 7 del Acta n.º 66, de fecha 28 de noviembre del presente.

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se dispuso homologar el orden de prelación resultante del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir vacantes de Jefe de Departamento, Administrativo, Grado 10 del Escalafón C;

II) que la División de Gestión Humana remite:

- la nómina de cargos de Jefe de Departamento, Administrativo, Grado 10 del Escalafón C vacantes a ofrecer;
- la nómina de actuales Jefes de Departamento habilitados a traslado.

CONSIDERANDO: I) que por Acta extraordinaria n.º 128, de fecha 18 de diciembre de 2018, este Consejo dispuso que el traslado de Administrativos Grado 10 del Escalafón C, se efectúe posteriormente a la realización del Concurso, previamente al ofrecimiento de los cargos a los concursantes;

II) que este Consejo entiende pertinente que en una primera instancia se ofrezcan a traslado los cargos vacantes no ocupados por Concurso de Jefes de Departamento, Grado 10 del Escalafón C, exclusivamente de:

- Secretarías de las Inspecciones Departamentales,
- Departamento de Gestión Previsional,
- Departamento de Almacenes y Distribución,

III) que, en el caso del Departamento de Liquidaciones de Sueldos y Donaciones y Asesoramiento de Comisión de Fomento, para dichos cargos se encomendará la realización de un Concurso que atienda la especificidad de los mismos;

IV) que, en el caso del Departamento de



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Secretaría General, el CEIP entiende que, debido a la transición, la nueva Administración podrá disponer el ofrecimiento de dicho cargo del ordenamiento resultante;

V) que, en el caso del Departamento de Regulación de Trámite, el cargo se encuentra reservado desde el año 2005 por la Psic. Doris Isnardi, actualmente Encargada de la División de Gestión Humana.

ATENTO: a lo expuesto,

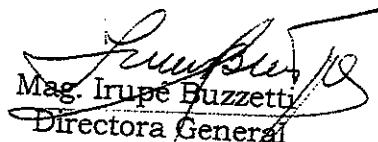
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Disponer que, en primera instancia y de acuerdo a lo dispuesto por Acta extraordinaria n.° 128, de fecha 18 de diciembre de 2018 se ofrezcan a traslado los cargos vacantes no ocupados por Concurso de Jefes de Departamento, Grado 10 del Escalafón C, exclusivamente de:

- Secretarías de las Inspecciones Departamentales,
- Departamento de Gestión Previsional,
- Departamento de Almacenes y Distribución.

2°.- Pase a la División de Gestión Humana a todos sus efectos.


Mtra. Alicia Milán
Prosecretaria


Mag. Irupé Buzzetti
Directora General